



**Excmo. Ayuntamiento de
Talavera de la Reina**

**SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y
ESTADISTICA**

Plaza Padre Juan de Mariana nº 8
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.. 925 720166 Fax 925 819019

www.talavera.org contratacion@aytotalaveradelareina.es

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Talavera de la Reina (Toledo), siendo las doce horas del día Cuatro de Agosto de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Gestores de estas Casas Consistoriales, la Mesa integrada por el Sr. Concejal Delegado de Economía y Hacienda, D. Arturo Castillo Pinero, que actúa como Presidente, D^a. Victoria González Vilches, D^a. Alicia Godoy Garrido y D. Florencio Gutiérrez Rodríguez, en representación del Grupo Popular; D^a. Flora M^a. Bellón Aguilera y D^a. Belén Flores Sánchez, en representación del Grupo Socialista; D. Jose Antonio Antonio del Valle Casitas por delegación del Secretario General; D. Jose Carlos Ameiro González, Interventor, y D. Eduardo Quintana de Juan, Jefe de Sección de Contratación, Patrimonio y Estadística, que actúa como Secretario, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para optar a la adjudicación, por procedimiento abierto, del **SERVICIO DE COLABORACIÓN EN LA VIGILANCIA Y CONTROL DE PARQUES PERIURBANOS Y ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES**.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, se da cuenta de que en anterior sesión de 14 de Agosto, la Mesa de Contratación acordó requerir a la empresa **EULEN SEGURIDAD, S. A.** para que presentara la documentación acreditativa de estar registrada en el Ministerio del Interior como empresa de seguridad. Con fecha 22 de Agosto por Eulen Seguridad S. A. se ha presentado copia del registro de Eulen Seguridad S. A. en el Registro de Empresas de Seguridad del Ministerio del Interior. En consecuencia por la Mesa de Contratación se acuerda admitir a licitación la proposición presentada por **EULEN SEGURIDAD, S. A.**, resultando clasificadas las siguientes proposiciones:

PROP. NUM. 1.- Suscrita por la empresa **VETTONIA SEGURIDAD, S.A.**

PROP. NUM. 2.- Suscrita por la empresa **UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL, S.L.**

PROP. NUM. 3.- Suscrita por la empresa **S-ASERGRUP SEGURIDAD, S.L.**

PROP. NUM. 4.- Suscrita por la empresa **EULEN SEGURIDAD, S.A.**

PROP. NUM. 5.- Suscrita por la empresa **ANUBIS SEGURIDAD, S.L.**

A continuación se procede a la apertura de sobre B, resultando lo siguiente:

PROP. NUM. 1.- VETTONIA SEGURIDAD, S.A. ofrece un precio de 55.267, 80 **euros anuales**, al que hay que sumar la cantidad de 11.606,24 euros en concepto de IVA, lo que hace un presupuesto total de 66.874,04 **euros anuales**, IVA incluido.

PROP. NUM. 2.- UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL, S.L. ofrece un precio de 76.370 **euros anuales**, IVA incluido.

PROP. NUM. 3.- S-ASERGRUP SEGURIDAD, S.L. ofrece un precio de 50.418,94 **euros anuales**, al que hay que sumar la cantidad de 10.587,98 euros en concepto de IVA, lo que hace un presupuesto total de 61.006,92 **euros anuales**, IVA incluido.

PROP. NUM. 4.- EULEN SEGURIDAD, S.A. ofrece un precio de 6.760,08 **euros anuales**, al que hay que sumar la cantidad de 14.439,62 euros en concepto de IVA, lo que hace un presupuesto total de 83.199 **euros anuales**, IVA incluido.

PROP. NUM. 5.- ANUBIS SEGURIDAD, S.L. ofrece un precio de 75.068,16 **euros anuales**, al que hay que sumar la cantidad de 15.764,31 euros en concepto de IVA, lo que hace un presupuesto total de 90.832,47 **euros anuales**, IVA incluido.

Dado que el único criterio de adjudicación es el precio, se acuerda por unanimidad elevar propuesta de adjudicación en favor de **S-ASERGRUP SEGURIDAD, S.L.**

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, el Sr. Presidente la dio por finalizada, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,